

México, D.F., a 29 de septiembre de 2011.

DIPUTADO MARIO ALBERTO BECERRA POCOROBA
Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión de esta Comisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible) ya se aprobó en lo general, pero ¿qué es lo que queda pendiente?

RESPUESTA.- Las reservas.

PREGUNTA.- ¿Entre ellas (inaudible) de los ocho años?

RESPUESTA.- No.

PREGUNTA.- ¿Los ocho años, cómo quedan?

RESPUESTA.- Queda la prescripción en el término medio aritmético de la pena.

PREGUNTA.- Porque eran cinco años y la propuesta era llevarlo a ocho años.

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- ¿Sí? ¿Estamos bien?

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- ¿Entonces cómo queda ahí?

RESPUESTA.- Queda como debe quedar. Término medio aritmético. Es decir, si la penalidad fuera de tres a nueve años de prisión, el término medio aritmético es la mitad, seis años. Si la penalidad fuera de tres a cinco años, son ocho años, la media sería cuatro años, dependiendo del tipo de delito.

Si la media aritmética es menor a tres años, el plazo mínimo de prescripción son tres años.

PREGUNTA.- ¿Esto ya está aprobado en lo general?

RESPUESTA.- Esto ya está aprobado en lo general. Alguien podría reservarse este artículo.

PREGUNTA.- Pero por lo pronto, está aprobado en lo general, ¿no?

RESPUESTA.- Sí, claro.

PREGUNTA.- ¿Y con esto se eliminan algunas dificultades que tendría la Procuraduría Fiscal de la Federación?

RESPUESTA.- No. Con esto se cumple con la técnica jurídica depurada que debe tener todo ordenamiento.

Los problemas técnicos que pudiere o no tener la Procuraduría, si los puede resolver, que los resuelva. Nosotros somos legisladores y actuamos conforme debemos actuar.

PREGUNTA.- ¿Cómo vamos con tiempos?

RESPUESTA.- La idea es que la semana que entra logremos aprobar todo lo que no es Ley de Ingresos, para poder entrar de lleno en la semana siguiente para ver Ley de Ingresos, en la semana del ¿qué es? 6 de octubre, del 13 de octubre.

PREGUNTA.- Hizo una propuesta para el asunto de las bebidas energizantes. ¿Le dieron la vuelta el año pasado los empresarios?

RESPUESTA.- Eludieron el impuesto. No lo evadieron, lo eludieron. Disminuyeron la fórmula, era 20 miligramos de cafeína por cada 100 mililitros y lo disminuyeron a 19.9 y eso, naturalmente, hacía que no tuvieran la obligación.

PREGUNTA.- ¿Con esta nueva propuesta que hace usted sí van a cumplir o habría forma de darle la vuelta?

RESPUESTA.- No, ya no porque ya no tiene techo, digo, no tiene piso. Ustedes verán la iniciativa con la que pretendemos que no lo eludan.

PREGUNTA.- ¿Cuánto se buscaba recaudar por este asunto de energizantes?

RESPUESTA.- Como 80 y tantos millones de pesos.

PREGUNTA.- ¿Respecto a las gasolinas?

RESPUESTA.- Ése, bueno, lo tenemos que ver el lunes, porque el IEPS es negativo y, entonces, resta en la carátula. Por eso se solicitaron los números, para ver si lo planteado es lo correcto.

PREGUNTA.- ¿En la Comisión se está pensando en mover al alza el tipo de cambio?

RESPUESTA.- Es un tema que tenemos que tocar; no creo que lo abordemos la semana que entra; seguramente tendremos que abordar todas las variantes macroeconómicas.

PREGUNTA.- ¿Pero entonces todavía no se ha decidido?

RESPUESTA.- No, no se ha decidido todavía.

PREGUNTA.- ¿En cuanto al déficit y el precio del petróleo?

RESPUESTA.- Esos son los temas: déficit, precio del petróleo, precio del barril de petróleo, la tasa de crecimiento, el tipo de cambio, la inflación; puede moverse.

PREGUNTA.- ¿No se ha tomado la decisión?

RESPUESTA.- No, todavía no entramos a esa discusión.

PREGUNTA.- ¿En materia del Código Fiscal qué modificaciones propusieron?

RESPUESTA.- Adecuamos algunos preceptos relativos a las multas y a la prescripción, pero está aprobado en lo general y faltan las reservas que cada diputado vaya a presentar.

Es decir, sólo aprobamos el dictamen en lo general, habría que esperar para el próximo martes, cada diputado podrá tener la reserva de algún artículo, y entonces, se discutirá reserva por reserva para que ya quede aprobado en lo general y en lo particular.

Muchas gracias.

-- ooOoo --